

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Jueves 14 de junio de 2012 Pág. 21010

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19308 ZAS PROYECTOS Y EJECUCIONES. SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1635/2011 y acumulados números 2392/2011, 2393/2011, 2258/2011, 2332/2011 y 2448/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de don Khalid Azahaf y otros, contra "Zas Proyectos y Ejecuciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16 de enero de 2012 por el que se declara a "Zas Proyectos y Ejecuciones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 44.448,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de junio de 2012.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120042260-1